



07309-2017-00440-OFICIO-00746-2025

Causa N° 07309201700440

Arenillas, miércoles 5 de marzo del 2025

Señor(es)

EMPRESA PÚBLICA DE MOVILIDAD DEL CANTÓN EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07309201700440 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE CON SEDE EN EL CANTÓN
ARENILLAS.**

Dentro del Juicio Ejecutivo - **COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN** signado con Nro. **07309-2017-00440**, planteado por la **COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA ROSA" LTDA.**, en contra de los señores **ABERTANO GÓMEZ ACEVEDO Y ROSA ANGELICA MOROCHO VARGAS**, mediante auto de fecha 05 de febrero del 2025, a las 16h01, se ha ordenado OFICIAR a usted, a fin de que se sirva remitir información disponible indicando si los ejecutados **ABERTANO GÓMEZ ACEVEDO**, con cédula de ciudadanía N° 0700782022 y **ROSA ANGELICA MOROCHO VARGAS**, con cédula de ciudadanía N° 0705958940, poseen registrados o inscritos bienes muebles e inmuebles a sus nombres, para lo cual se le concede el término de cinco días, bajo prevenciones de ley.

Particular que solicito a usted para los fines de Ley.

Atentamente.,

Ab. Jonathan Rodríguez Córdova, Mgs

**JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
CON SEDE EN LOS CANTONES ARENILLAS Y LAS LAJAS**

